



*Tribunal Electoral de la Provincia
Santa Fe*

INFORMACION IMPORTANTE PARA APODERADOS DE LISTAS

Formato foto de candidatos ¿Cómo se presenta?

- Foto solo del primer precandidato.
- De frente (preferentemente) sobre fondo blanco.
- Imágenes digitales en archivo en formato JPG, resolución 720 x 720 pixeles, en CD o pen drive.
- el nombre de archivo debe ser el número de documento del precandidato.
- Asimismo, en papel impreso se deberá acompañar en duplicado copia de la fotografía bajo rúbrica del apoderado de la lista y fotocopia certificada del DNI del precandidato.

Formato del logo de la lista, partido o alianza ¿Cómo se presenta?

- En imágenes digitales, en archivo con formato JPG, resolución de 720 x 720 pixeles.
- Asimismo, en papel impreso copia del símbolo, emblema o figura partidaria, bajo rúbrica cruzada del apoderado de la lista. (Los partidos políticos que pretenden utilizar el logo partidario vigente, **NO** deben presentarlo nuevamente).

¿El nombre de la lista puede ser el logo?

Si, el logo puede contener el nombre de la lista.

¿Solicitud de apodo, cuando debo realizarlo?

Una vez que se oficializa la lista de precandidato y hasta el 1 de agosto.

CONTACTO:



<https://wa.me/5493425960006> SOLO MENSAJES (Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 20:00 hs.)



0342 -4815760 / 0342 - 4815751 (Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 20:00 hs.)



<https://www.facebook.com/tribunalelectoralsantafe>